



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

11911*Acuerdo de delegación*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Eivissa, en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020, en relación al expediente de resolución del contrato demanial de uso y explotación del quiosco-bar situado en el Paseo Juan Carlos I, ha aprobado entre otros el siguiente acuerdo:

“**TERCERO.-** Delegar en la Sra. Estefania Torres Sánchez, Concejal del Ayuntamiento de Eivissa, el ejercicio de todas las facultades que se atribuyen legalmente al órgano de contratación del presente procedimiento, que incluyen la resolución definitiva del contrato y su liquidación, en caso de que proceda. La anterior delegación tendrá efectos desde el día siguiente a su adopción, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Eivissa, 27 de noviembre de 2020

El secretario acctal.

Joaquim Roca Mata

